

EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: REAL, 61.

La correspondencia al Director de
EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Suscripción: Almeria: 150 ptas. al mes
Provincia: 5 ptas. trimestre.

Centro Barcelonés QUINTAS

Domicilio social: Carmen, 42, 1.º BARCELONA.

Esta asociación legalmente autorizada por el Gobierno y con Delegaciones en toda España, admite suscripciones para la próxima quinta al precio de 750 pesetas, siendo esta la cantidad por la cual han sido siempre redimidos todos los socios soldados, después de dejar garantida por **doce años** la responsabilidad de los excedentes de cupo.

Los interesados podrán depositar sus cantidades en casas de Banca y de Cemcio, sin que estos sean levantados hasta la época de la redención.

Para informes, prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia D. FRANCISCO CRUZ FERRER, calle del Emir, núm. 13, Almeria.

AZUFRE

DE LA

Compañía Franco-Española

Sublimado, Refinado molido. Son los mejores que se conocen.

PARA INFORMES

Juan Rodriguez Burges

Plaza de Canalejas, (antes Flores), 4.

Se alquila

el gran edificio del Hotel Londres, con 6 sin transpa-

so del mobiliario de la fonda. Elvira, 7, darán razón.

LA BANDERA

Consejo General de Reducciones

Representantes banqueros en todas las capitales y principales poblaciones de España

Director, D. FRANCISCO CERNUDA Y PLANAS.
Autorizado por poderes por R.O. 24 Junio 1885

CONSEJO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,
CONSTITUIDO POR LAS 47 CAPITALES DE PRO-
VINCIA DE ESPAÑA.

Administración y Administración general,
Encomienda, 15, pral. dcha.

SEGUROS A PRIMA FIJA
Depósito 775 ptas. comisión e impuestos 50 ptas

SEGUROS A PLAZOS
DEPÓSITO 1225 PESETAS

Esta Empresa, para que el seguro esté al alcance de todas las fortunas y clases, establece los

SEGUROS A PRIMA MUTUA

Depósito 500 ptas. comisión e impuestos 50 ptas

CONTRA-SEGUROS

Cuota única que debe satisfacer, 50 pesetas.

NOTA: Esta Empresa facilita a sus aseguradores, para que hagan los depósitos en la Subcursal del Banco de España, casa de Banca ó Comercio, y no exige como otras, que se remitan a la Dirección.

Para más detalles, diríjase en Almeria, al Representante D. J. Telesforo Rodríguez, Glorieta de San Pedro.

Las prescripciones

Si algo está desbalanceado en nuestro derecho civil, es esto de las prescripciones que se invocan, siempre con fortuna, cuando un derecho es dudoso y nunca sirven para simplificar la titulación de una finca. Así vemos que se aglomeran, una tras otra, notas de cargas en el registro de la propiedad, y aunque transcurran cien años, aunque caduquen por el propio concepto, allí quedan anotadas si no se liquidan en forma.

En cambio, el derecho perfectamente definido de un censo ó censal, que pasa de unos otros por testamento, trans-

ferencia ó cesión, puede verse desconocida por un mal pagador, si de una á otra generación transcurren más de treinta años en pacífica posesión, ya que después de transcurridos estos, cobrando con exactitud, puede negarse de pronto el pago, asegurando que jamás se cumplió. Con esa intención, puede procurarse que no quede rastro ni documento de prueba en poder del cangalista, cosa muy fácil, porque el que cobra es el que dá el recibo y no el que paga.

Bien es verdad que esa facilidad á las prescripciones de los censos y censales, nace de la aversión que se tiene á nuestro contrario enfiteútico; pero esto no es más que un exploit consentido por interpretación, viciosas de la ley de prescripciones.

Y, como hemos dicho, estas interpretaciones no alcanzan á la aplicación de hecho en casos perfectamente regulares, como son las anotaciones preventivas, los embargos, las fianzas, etc., cuya eficacia debiera considerarse fluida á los treinta años de no haberse actuado en ellas ó no haberse renovado.

De derecho ya es así, pero es preciso hacer algo para que conste, algo que cuesta dinero y tiempo, algo que existe la codicia de los pica pletos, algo que sea contraprediciente, y en vez de aclarar la situación sirva para meter en un débalo de confusiones al poseedor de una finca gravada incidentalmente por esas anotaciones.

Hay un interés, que pasa á ser común de los que viven de los pleitos, en conservar los gérmenes del litigio y á ello les ayuda la complicada legislación del derecho civil y del procedimiento judicial, acompañada de las gabelas fiscales; y si á esto juntamos que los particulares, por regla general, no se enteran de leyes y con-

sultan los casos á veces con los interesados en conservar la confusión que reina en materia de derecho, tendremos una conclusión bien triste para el principio de justicia.

La caducidad, pues, de todo derecho, debería fijarse con caridad indiscutible y después considerarla aplicable de hecho sin salvedades y sin necesidad de diligenciar su aplicación. De este modo, en los casos en que no hay reclamación de parte, darse por terminado todo aquello que ya lo es en sí; si alguien acudiera después, y en realidad tuviese razón en su crédito, debería advertirse que su derecho, caducado sobre la hipoteca, podía ejercitarse contra el que la transfirió, no contra ésta.

Muchísimas otras reformas deberían introducirse en las leyes que regulan la posesión y traspaso de inmuebles, pero creemos que se retardará muchísimo, mientras floten en el ambiente teorías de colectivismos y el Estado continúe en poder de la burocracia; mientras tanto, podríamos darnos por satisfechos con que se establezca con minuciosa claridad, con equidad y justicia, todo lo legislado en materia de caducidad y prescripción, para evitar que los listos explotaran la anfibología.

REMO.

Las tres sonrisas

Murió la anciana mujer de los esbilos grises pegados á sus sienes dividas; memoria. Pero, antes de cerrar para siempre los ojos á las infinitas tristezas humanas, hizo tres sonrisas.

En la primera se vé de nuevo jovenita, rubia, bellísima, con los ojos tiernamente fijados en una sortijita de plata que en una dulce noche de plenilunio le había deslizado en su anular el hombre que la amaba.

Y fué la sonrisa del amor.

La segunda sonrisa la proviene del recuerdo de su primer hijito, tan hermoso con su vestido celeste y sus largos cabellos de color de oro.

Y esta fué la sonrisa de la maternidad.

Después, por un milagro de transfiguración, que ningún criterio humano se llegará á explicar, vió venir á su encuentro, bajo forma visible, todos los espasmos de su prolongada vida; y los vió transformados en flores, en rayos de luz, en palmas triunfantes. Y toda esta belleza, todo este perfume, toda esta luz, se puso sobre ella, la envolvió, la rapó, se puso sobre ella, la envolvió, la transportó á las alturas.

Y esta fué la sonrisa de la fé.

IDA BACCINI.

LOS TRES FANATISMOS

Espanto obra la del fanatismo en la historia.

Todos los eclipses de la libertad y del derecho han sido producidos por la interposición en el horizonte del progreso de ese fatídico astro.

Los pueblos parecen bajo su influjo sonambulos irresponsables ó estúpidos autómata.

Las almas, prostituidas por él, han caminado al crimen en brazos de las supersticiones.

El pueblo oriental ha visto en el rey la sombra de Dios, y ha subido al suplicio por su monarca, no con la resigna-

ción del mártir, sino con la inconsciencia del sugestionado.

Las multitudes han dejado la razón ante todos los grandes embajadores, porque el mejor consejero de los fanatismos religiosos es el fanatismo de la ignorancia.

Los creyentes han ascendido hacia Dios, en alas de bárbaras aberraciones en lugar de hacerlo guiados por la fe y las buenas obras.

Han existido multitud de suicidios estériles, que una piedad hipócrita quisiera vestir con el manto de la santidad.

Para redentores como San Juan de Dios y San Vicente de Paúl, han surgido muchedumbre de sincinados que disfrazaron con la religión sus monstruosos egosismos.

El Cristianismo tiene una milicia gloriosa que marcha de vanguardia, y una odiosa retaguardia compuesta de todos los fariseos de la civilización.

Entre los primeros tenéis al misionero, que es á mí jefe como la cima de la grandeza y de la abnegación humanas.

Entre los segundos, la turbamulta de los farsantes, la legión de los mercaderes de conciencias y acaparadores de bienes temporales.

No me obligáis á llamarlos por sus nombres. El escritor debe tener pudor, aun cuando la sociedad no lo tenga.

Cuando de la Iglesia, que es institución divina y centro de almas privilegiadas, se hace profesión lucrativa y campo de acción de reprobados egoístas, es inútil clamar contra la inmortalidad de afuera, porque las propagandas religiosas sólo se cumplen con la eficacia de los ejemplos.

El Cristianismo es la religión del amor, y si hoy sus doctrinas no cubren toda la tierra, es porque sus representantes han contestado muchas veces á la fuerza con la fuerza, como los mandatarios de las demás religiones.

La verdad tiene su coacción, pero no hay que confundir la coacción con la violencia.

Recordad con horror á Cappel, Zuniglio y Savassola, con su séquito de partidarios llamados «Tiepidi» y «Piegnoni», que después de luchar entre sí con todas las artes del sofisimo, apelaron al menguado argumento de los puros; Torquemada y Arbués, que acharriaban los cuerpos creyendo así ganar las almas; Enrique VIII, el Tiberio inglés, asesino de Velsay y Tomás More, de Ana Belén y Catalina de Argón; Isabel I de Inglaterra, la mujer extraordinaria á quien Shakespeare llamó Vestal, sentada en su trono de Occidente, y que sin embargo manchó su historia con el neroniano crimen de la Stuard, en aras del fanatismo; disfrazado de razón del estado; los Guisa y los Coligni, encendiéndo la Francia en los hirvientes odios de católicos y hugonotes; la Saint Barthélémy, como la gran bestemate, la inmensa expiación, la noche funesta y terrible en que se cazaban hombres y mutilaban cuerpos, como podían caerse ciervos en las encrucijadas de los bosques, al resplandor de las antorchas que empuñaban los asesinos y entre los aullidos de venganza de una jauría de fieras, que intentaba ahogar en sangre la semilla de las ideas; todo esto y mucho más es el legado de muerte y oprobio traído á la humanidad por el fanatismo religioso, monstruo devorador de tantas vidas que supera á las arrasadas en todas las contiendas: qu bastan los nombres fatídicos de Muret, Maliberg, Dreux y Jarnac para sentir que el horror invade el alma y que la conciencia se subleva ante la idea de aquellas inacestables carnácaras producidas por algo contrario á nuestra naturaleza inteligente que repugna á la razón y maltrata el sentimiento, por el culto inconsciente al ideal oscuro, la susmisión de la mente por la palabra candente del sofisista ó la influencia de algún revolucionario, tan indómito en sus pasiones, y vulgar en el lenguaje de la estreña, como cínico en la propaganda por la calle y la plaza: la que es triste destino de nuestras especies é irremediable contraste de la vida y la historia, ver el lado de claridades y redondas, oscuridad y barbarie; frente á la religión, que es un deber, el fanatismo que es delito; Luther junto á Göttingberg, Colón y Loyola, y al lado de la revolución de las ideas, la revolución de las pasiones, hasta que el espíritu, manejadas las divinas alas con la

escoria de la razón sin freno, de la negación sin dique, y de la inmoralidad sin barrera, rueda á los abismos del libro exámen, para ver desde allí, cómo el frío análisis, nuevo Diógenes de la ciencia moderna, se ríe despiadadamente de la fe.

II

Y qué diremos del fanatismo político? Su obra sigue en pie resurgiendo á pesar de los golpes del progreso, con nuevas y vigorosas raíces.

Patricios y plebeyos. Guellos y Gibellinos, nobles y Comunes, he ahí, algunos incidentes del infernal litigio que ha sostenido con la civilización.

En la Edad Antigua y Media, el fanatismo político de las clases aristocráticas no quiso reencontrar al pueblo personalidad para pelear en esa contienda política social, en que se ventiló la dirección de la sociedad y la declaración del Derecho,

El fanatismo del nobis encontró resistencia en los derechos del monarca primero y en los del pueblo después. Pero mientras, se consolidaron aquellos. ¿Qué espantoso desbarajuste, social, moral, económico y político! ¿Qué hubiera sido del orden social, sin aquellos feroces caracteres que se llamaron Alfonsos, Pedros e Ivanes? Ellos salvaren la unidad política y la patria dando muerte al fanatismo nobiliario. El fanatismo político ha vivido siempre aliado con el fanatismo religioso, el cual á su vez es hijo del fanatismo de la ignorancia.

Presente está en nuestra memoria el recuerdo de la ignoble fratricida lucha que engendrada por el ambicioso e injusto pretendiente á la corona de San Fernando, enrojeciera con abundante sangre las vascas montañas y aportara días luctuosos y represalias feroces á la patria y sus hijos.

Afortunadamente es imposible ya para turbar la armonía social. Rápidamente el más justo de los olvidos, devorado por el remordimiento de su nefanda obra, castigado por el anatema de la historia, su vida se arrastra vergonzosa, esclavizada, anémica, horbeteando blasfemias e injurias á la libertad, que se mofa de sus estériles cóleras y de sus serda envidias.

Hay otro fanatismo. La Asnarquia, esa hija de la taberna, pues solo en una borrachera, puede brotar de un cerebro humano la monstruosa idea de rehabilitar á los saídos con el suplicio de los encubridos.

Pero este fanatismo es solo un efecto del caos moral que reina.

El filósofo Tarde y el gran Cánovas del Castillo, lo han dicho.

La ignorancia y la inmoralidad son tierras apropiadas para el anarquismo. Y mientras subsista la anarquía en las almas, no hay que extrañarse de que vivía la anarquía del pufus y la dinamita.

Paseau SANTACRUZ.

NOTAS CURIOSAS

Um niño prodigo

Tito Matti, más conocido por sus encantadoras canciones, repetidas por las señoritas del mundo entero, que por su historia, es el pianista del rey de Italia. A los once años de edad ganó por oposición una plaza de profesor en la Academia de Santa Cecilia, de Roma, siendo ya miembro de muchas Sociedades filarmónicas.

Quando aun no había cumplido cinco años dió su primer concierto en Nápoles, y después recorrió Italia de triunfo en triunfo, por lo cual se le puede contar en el número de niños prodigios que han desmentido de mayores lo que en la infancia prometieron.

Su notable precozidad se desarrolló por completo en largos años de rudo trabajo.

Los tributos de un hombre

Leemos y oprimos:

«El hombre en España es una maraña que se prasta empaemente á las cargas públicas; ningún ciudadano español puede dar un paso, mover un brazo, tener, escupir ni estornudar, sin pagar un tanto á la ranta, á encaja de sus acciones, gasto y movimientos.

Cuando nace, es enviado á la parroquia y satisface derechos por el bautizo y derechos por la fe del bautismo.

Quinta 1.905

Para redimirse del servicio activo por 750 pesetas

y 50 más acudan á

- Tercuato Sanchez - Reina 14, bis.
 Tercuato Sanchez - Es apoderado para la provincia.
 Tercuato Sanchez - Acepta depósitos, Casas de Banca.
 Tercuato Sanchez - en Comercios.
 Tercuato Sanchez - en casas particulares.
 Tercuato Sanchez - Centrata por La General en España.
 Tercuato Sanchez - hace 15 años.
 Tercuato Sanchez - No interesa nada por consultas.
 Tercuato Sanchez - Facilita noticias.
 Tercuato Sanchez - Deja aquí los depósitos.
 Tercuato Sanchez - Levanta los depósitos para hacer las redenciones.
 Tercuato Sanchez - Levanta los depósitos cuando son declarados excedentes de pago.
 Tercuato Sanchez - Acepta el compromiso por 12 años.

Cuando cumple catorce años, derechos
por la cédula personal.

Cuando elige carrera, derechos de
matrícula, derechos de examen, derechos
de grados, derechos de títulos.

Cuando tiene veinte años, contribu-
ción de sangre ó importe de la reden-
ción.

Cuando se casa, derecho por el con-
trato, derechos parroquiales.

Cuando tiene un hijo, nuevos dere-
chos por el bautizo.

Cuando adquiere propiedades, dere-
chos de hipotecas.

Cuando percibe una herencia, dere-
chos de sucesión.

Cuando consume, derechos de arbi-
trios.

Cuando comercia, derechos de pa-
tente ó subsidio.

Cuando introduce géneros del ex-
tranjero, derechos de Aduanas.

Cuando transporta por el interior, de-
rechos de circulación de puertas y de
consumos.

Cuando ejerce una profesión, contri-
bución industrial.

Cuando se le antoja eazar, derechos
por el uso de armas.

Cuando muere, por último, derechos
por las pampas fúnebres y de enterra-
miento, que no son fiejos.

Liga de Contribuyentes

Ayer á las cuatro y media se celebró en el salón de actos del Círculo Mercantil sesión la junta directiva de la Liga de Contribuyentes y que más que junta debió llamarse Asamblea Almeriense pues á ella asistieron en virtud á la actividad y esfuerzo de su digno Presidente D. Juan Cassinello, el Sr. Gobernador, Delegado de Hacienda, Ingenieros Sres. Manso de Zúñiga, Madrazo y Bonisana y las más altas personalidades de esta capital.

Ses tomaron acuerdos importantísimos dirigidos todos al fomento de los intereses morales y materiales de esta capital, tales como dirigir al Sr. Ministro de Agricultura dos telegramas, uno pidiendo varias mejoras para esta ciudad y otro participándole haber sido nombrado Presidente honorario de dicha Liga.

También se acordó dirigirse al señor Delegado de Hacienda para que instruya el oportunamente expediente en averiguación del poseedor de las 7.750 fanegas de montes espartales que resultan ser propiedad del Ayuntamiento y que ninguno de los empleados de la Exma. Corporación (ni su presidente) sabían que existían tales posesiones, cuyo dato resulta de una certificación de la hoja de riqueza del Cabildo Municipal, que expedida por el oficial 1º Sr. Bernabeu y autorizada por el Sr. Administrador exhibe el Sr. Cassinello.

Por último el Sr. Presidente dió lectura de nuevo á la memoria que en la Junta general del 8 del pasado presentó á la Asociación y que contiene todos los actos por ella realizados desde su fundación en el año 1876, y en la que se trata de la administración en diferentes órdenes tanto central como provincial y municipal. Este trabajo constituye una prueba fértil de los conocimientos que en estas materias posee el señor Cassinello. Durante la lectura de esta Memoria reinó gran entusiasmo entre los asistentes que aplaudieron al señor Presidente, pidiendo el Sr. Ledesma para terminar un voto de gracias; para el Sr. Cassinello por la interesante labor por él emprendida en favor de los intereses de esta ciudad, como se nota por los asuntos de que damos cuenta y que fué concedido por aclamación.

**

El alcalde Sr. González Tamarit que se había invitado, no asistió por estar descansando de las tareas de los pasados días.

**

He aquí los telegramas á que nos referimos anteriormente:

Vadillo, Ministro Agricultura, Madrid.

Liga Contribuyentes Almería, aclaró V. S. presidente honorario. Compláscome telegrafiarle acuerde; saludenle afectuosamente. Presidente, Juan Cassinello.

**

Ministro Agricultura. Madrid.
 Liga Contribuyentes acordó reproducir V. E. peticiones telegramas 16 pa-
sados.

1º Anuncio inmediato subasta ter-
cer trozo carretera Almería, Cuesta Cas-
tanyo.

2º Ordenar jefatura obras públicas
estudio puente sobre Río, primer trozo
dicha carretera, sitio Melino Torre.

3º Ordenar replanteo previo curro
trozo citada carretera, para inclusión
plan obras.

4º Envío urgente consignación, eje-
cutor por administración obras carrete-
ra Almería Puerto Lumbreras. Sacar su-
basta seguidamente demás tienen que
hacerse así por estar mandado ese mi-
nisterio desde cinco Septiembre último.

5º Ademas solicitar á V. E. estudio
carretera Laujar, Doña María pasando
Ohanes que enlaza ferre carril Linares
Almería para lo que Ministerio libró
santidades no aprovecharle por inen-
plimiento órden.

«Confirmo corree, peticiones,
Participio V. E. que Liga junta pre-
sida Gobernador, presentó Ingenieros
ofertos propietarios fincas estableci-
miento Estación Etológica Ampeló-
gráfica, poniéndose nuevamente dispo-
sición Gobierno para implantación me-
jora intereses materiales ciudad y pro-
vincia.

Liga confía V. E. favorecerá estos,
con cuenta corriente presupuesto Esta-
do.

Salida cariñosamente V. E. aguar-
dando repuesta satisfactoria.—Presidente
Cassinello.

DE TRIBUNALES**En la Audiencia**

Ayer empezó á verse en esta Audiencia provincial, ante la sala primera la causa seguida en este juzgado contra Francisco Capel Alvarez, por el delito de homicidio.

El hecho que ocurrió en la noche del dia 12 de Junio del pasado año, en una taberna de la calle del tener Iribarne, á la vista de la memoria de los lectores y nos sostenemos de relatarlo.

Constitución del tribunal

A las tres de la tarde se constituyó el tribunal de derecho por el presidente D. Isopoldo Collado, D. José García de Castro y D. Benito López Robles.

Representa el Ministerio público el teniente fiscal D. Joaquín Sagastizábal y la acusación privada D. Nicolás Padilla, defendiendo el procesado D. Joaquín López Pérez.

Hizo el sorteo de jurados y presta-
do juramento, se constituyó el tribunal
de hecho en la siguiente forma:

D. Peligro Mora, D. Francisco Salmerón Alonso, D. Mariano Zamora, don Vicente García Góngora, D. José Pérez López, D. Francisco Salas Almansa, D. José Martínez Espajo, D. Manuel Belmonte, D. Juan Amete Cañizares y D. Francisco Alearáz Rodríguez.

Empieza la vista

A la vez de Audiencia pública un numeroso público invade la sala.

El relator da lectura á los escritos de concesiones, y terminados empieza la declaración del procesado.

Francisco Capel Alvarez

Declara que el 12 de Junio se encontra-
ba en una taberna de la calle de Tenor Iribarne, cuando se presentó con unos amigos el Porra, quien se empeñó en acelerar beber por la fuerza, valiéndose de amenazas. Como el procesado se negase, el otro le dió algunas bofetadas y le tiró des ó tres viajes en una cara, sin que le hirió, por evitar los golpes con la mano; pero al verse comprometido, sacó una cara y sin darle tiempo para nada se lanzó sobre el Porra, y le clavó el arma en la ingle.

Niega que faltase de palabra al inter-
fecto, añadiendo que recibió de éste tres golpes de cara, uno de los cuales le hi-
rió en la mano. Luego le entregó la fa-
bra al sereno, y este y un inspector le
acompañaron á La Cruz Roja, donde
le curaron la herida. Termina manifes-
tando que el hecho ocurrió en la calle, á
un a tres metros de la puerta de la ta-
berna.

Fábrica de pianos y almacén de música e instrumentos**DE Lopez y Griffo**

Marqués de Larios, 5, Málaga.—Talleres, Cuarteles, 4.

Sucursal en Almería, Paseo del Príncipe, 21

Gran surtidor en Plazas y Armonías de los más acreditados construc-
tores españoles y extranjeros. Ventas al contado y á plazos. Instrumentos
músicos de todas clases. Accesorios y curiosas para toda clase de instrumen-
tos. Gramófonos. Phoncia.

Música española y extranjera. Ediciones económicas Peters y Litoff.
Colección de obras características para Guitarra, del eminentísimo concertista
D. Juan Parga.

Representantes de los fabricantes de Pianos Pleyel, Giveau y Chassaigne.

Sucursal en Granada, Zocatán, 5.**Prueba testifical**

De los veinticinco testigos que hay
estados para declarar, prestaron decla-
ración ayer nueve que son Juan Ussero,
Antonio Gomez Viñas, Agustín Gerez,
Adolfo Castro, Juan Rodriguez Tamayo,
Serafina Lopez Lapez, Enrique Gon-
zalez Puertas, Antonio Martin Lorenze
y Jose Gonzales Gomez.

La mayoría de las declaraciones pres-
tadas son desfavorable al procesado.

A las seis de la tarde se suspendió el
juicio para continuar mañana á la
una.

¡De triunfo en triunfo!

En la gran exposición Mundial de
San Luis (Estados Unidos), de 1904, el
Jurado ha concedido la máquina de
escribir Underwood por unanimidad
de votos, el PRIMER GRAN PRE-
MIO reportando por lo tanto esta má-
quina una nueva y brillante victoria
sobre todas sus similares, proclamada
Reina de las máquinas de escribir
por su Jurado eminentemente compe-
tente.

Se dejó la máquina á prueba y se
vende á plazos y al contado.—Repre-
sentante en Almería José de Burgos
Cañizares, Alvarez de Castro, núm. 2.

Aviso

En el Casino de Almería, se hace al-
moneda de los enseres siguientes:

Nueve puertas de madera.

Des puertas de cristales.

Un tocador pequeño con tablero de
marmel y espejo.

Un tocador grande con tablero de
marmol y espejo.

Un zapero deteriorado.

Un estante pequeño para libros con
puertas de cristales.

Un espejo de marmol negro.

Tres espejos de marmol de peluche.

Ocho divanes forrados de yute.

Una partida tubos de plomo.

Cuatro aparatos de lira para gas.

Des aparatos de brase para gas.

Cuatro jarrones de barro pintados imi-
tación bronce.

Dos sillones de rejilla.

Des mesas de noche, con piedras de
marmol.

La solería seis habitaciones.

Pabellón con cortinas, caballetes, lo-
no del piso y dos pabelloncitos auxilia-
res.

Des banquetas ferradas de yute sin
espaldar.

Cuatro mesas de madera con tablero
de marmol.

Des cuerpos altos de dos rejas de hierro.

Una puerta pequeña de dos hojas.

Dichos objetos podrán examinarse to-
dos los días de doce á cuatro de la tar-
de, admitiéndose proposiciones en la
Secretaría de esta Sociedad.

Sección local.**Gran café España**

Esta noche, penúltima de los con-
ciertos del notable violinista Angel
Blanco, como día de meda en este her-
moso café, serán obsequiadas las señori-
tas que a él concurren con preciosos
bouquets de flores.

El concierto se ajustará al siguiente

Programa

1º «Waisseame», sexteto. — Bol-
dieu.

2º «Romanza en sol», Sres. Blanco
y Bayonas. — Bestoven.

3º «Eureyante», fantasía, sexteto.
— Weber.

4º «Terantela», Sres. Blanco y Ba-
yonas. — Wieniawski.

5º «A Granada», sexteto. — Alva-
rez.

6º «Adagio elegiaco», Sres. Blanco
y Bayonas. — Wieniawski.

7º «Mabel», walses, sexteto. — Ge-
dofroid.

8º «Jota Aragonesa», Sres. Blanco
y Bayonas. — Sarasate.

PRINCIPAL**Multas**

El inspector D. Juan Oña Diaz ha
impuesto multas de cincuenta cé-
ntimos en los días 30 y 31 de Enero y
1º de Febrero á los vendedores siguien-
tes, por falta de peso en sus respecti-
vas mercancías:

Juan Perez, Ginés Jeréz, Juan Gar-
cía, Damíen Rubira, Antoni Lopez,
El mismo, Antoni Pajarillos, Ginés
Jeréz, Luisa Felices, Ignacio Jeréz,
Juan García y Juan Lopez.

Per hurtos

La guardia municipal detuvo anoche
al joven Pedro Martínez Sanchez, por
haber hurtado dos cordeles de un
establecimiento de la calle de Granada.

Compromisario

El Sindicato de Riegos de Almería y
siete pueblos de su río, ha elegido vo-
cal para la elección de los del Instituto
general de Reformas Sociales á su di-
rector D. Juan Cassinello Cassinello.

Captura

En Canjáyar ha sido capturado por
la guardia civil, Juan Ruiz López, autor
de una herida causada con un palo á
su vecino, Manuel Clemente San-
chez.

Baile

Esta noche celebrará un magnífico
baile en su salón de la calle de la

AL PÚBLICO

En virtud de conceptos inexactos que viene propalando por la prensa y circulares el Agente de quintas de Guadalajara D. Antonio Boixaren, con el fin, sin duda, de intentar el desprecio contra empresas que tienen acreditado hasta la evidencia el exacto cumplimiento de sus compromisos en miles de contrataciones durante veintiún reemplazos, D. Manuel Castanera ha recurrido a los Tribunales de justicia, presentando la correspondiente querella criminal contra el D. Antonio Boixaren y demás que resulten responsables.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS
Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

2º reemplazo de contratación de la suerte del soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantía pese, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

Esta casa garantiza la redención como ninguna otra puesto que al hacer los contratos los interesados, deposita á todos aquellos que lo deseen 700 ptas. de suboficio particular en el Banco de Crédito de Zaragoza, que con las 820 pesetas del interés suman las 1.500 pesetas, importe de la redención á metálico. Esta garantía ninguna otra casa de España la facilita á los interesados.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2^a, 3^a, 4^a, 5^a y 6^a, é sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCION

1º Por **800 pesetas** verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento **PRIMA FIJA**, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las **Cajas del Estado**, sin que tenga el contratado que hacer ningún desembolso por concepto alguno.

2º Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en **840 pesetas**; **540** que entregará el interesado al hacer el contrato y las **300** restantes las pagará el dia 30 de Agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este **Centro general**, y prueba de ello es las **2.758** operaciones de redención substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á **prima fija**.

Oficinas: calle Pradilla, núm. 34 (Torre) Zaragoza. Dirección telegráfica y telefónica: Castanera-Zaragoza.

Depósitos y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Almería

D. Francisco Lopez

Oficinas: Real, 57.

QUINTAS

Gran Centro de Redención del servicio militar

Domiciado en Madrid, Toledo, 55, entresuelo

Casa fundada en 1890.

Director propietario, D. Ramón Bonavau Claverol. Se hacen contratos de redención del servicio militar por la cantidad de 775 pesetas, al contado y 825 en dos plazos. Punto de suscripción: D. Juan Moreno y Hernández, agente, Almería.

Compañías de Seguros MarítimosThe Underwriting
(Lloyd inglés)**Londres**

Se aseguran toda clase de mercancías por vapores y buques de vela y primas económicas.

Representante, Adalberto Ruiz, paseo del Príncipe, 65, (frente al teatro Cervantes.)

Aurora
Bilbao**Banco Hipotecario de España.**

OTRAS PRÁSTAMOS AL 4 Y 25 POR 100 ANUAL

Agentes: Salvador Remero y Hermano

Paseo del Príncipe núm. 12.

poff ha premetido restablecer pronto el orden sin recurrir á ninguna clase de violencia.

Reformas de Martítegui
Madrid 3-9-40

El nuevo ministro de la guerra, general Martítegui se propone continuar la adquisición de artillería de tiro rápido.

Suprimir los descuentos en los empleos inferiores al grado de capitán; disminuir los empleos superiores; suspender por un año la implantación del colegio general; llevar á las Cortes las plantillas numéricas; constituir una división que estará en pie de guerra; suspender los movimientos de fuerzas, no efectuadas, por las reformas del general Linare.

Los propósitos del general Martítegui han sido bien acogidos por los militares y son favorablemente comentados.

El príncipe D. Carlos
Madrid 2-10

El príncipe viude de Asturias ha llegado á Connes; de este punto marchará á Munich y de allí á Berlín.

Superfosfato, Abones minerales

Nuevo almacén de Música

Pianos de reputación universal:
Las marcas del mundo artístico.

ALMODOBAR.

Profesor de música

Habiendo regresado de su excursión el notable profesor de piano D. José Ruiz del Moral ha abierto nuevamente su academia de música en la calle de Olivares, número 2.

También da lecciones á domicilio y al fin piano.

A los quintos de 1905**Gran Centro de Redenciones Militares**

Establishido en Guadalajara bajo la dirección de D. Antonio Boixaren y Claverol, propietario en aquella capital y en la villa y cerca de Madrid, industrial y rentista

Precio de las operaciones

Al contado 850 pesetas.

A plazos 875 pesetas

Por 850 pesetas depositadas en el Banco de España, casas de banco ó de reconocido crédito, antes del 12 de Febrero, será redimida la mitad que se aseguren en este Centro, si por el número que obtengan en el sorteo les corresponde ser soldado. Igualmente lo será, los que se aseguren por 875 pesetas entregando 475 al contratar y las restantes para el 15 de Agosto próximo.

Esta Centro asegura gratis el quinto que demuestre que cualquier sociedad de las conocidas que funcionen en Madrid cuenta con garantías para responder en forma legal al cumplimiento solamente de unos cuantos contratos.

Depositario de este Centro en Almería, D. José González Caet.

Para sucribirse y demás detalles, dirigirse á D. José Pérez, Mejadores, 38, y D. Andrés Galera Yépez, Heráldica Cortés, 2 y Tiendas 3, sombrería, Almería.

Invierno 1904-1905.**La Madrileña**

Real de las Tiendas 4, frente á la tienda Las Filipinas.

Liene el gusto de anunciar á su numerosa clientela, haber recibido grandes surtidos para la presente estación de invierno, que vendemos á los siguientes asombrosos precios.

Camisas traje, á pesetas 3, 4 y 4'50.

Camisetas con pelo para caballero, desde pesetas 1'75 hasta lo mas superior.

Pantalones con pelo desde 2 pesetas uno.

Camisetas punto inglés, á pesetas 5'50, 4 y 4'50.

Camisetas con pelo para niñas, á pesetas 1'80, 1'50 y 1'75.

Pantalones punto buena calidad, pesetas 5'50.

Pantalones granito para señoras, á pesetas 2.

Cubre cesteros punto inglés en colores, á pesetas 2'50 y 3.

Trajes punto granito para niños de 2 á 10 años, desde 0'75 según sea el tamaño.

Camisetas punto granito para señoras, desde una peseta.

Medias superiores escozadas y llanas para señoras, desde pesetas 1'5.

Género adamascado de ancho un metro, á pesetas 1'40 vara.

Servilletas adamascadas tamaño regular, á pesetas 4'50 docena.

Calzinetas listadas y escoceses, á pesetas 1 y 50.

Calcetines superiores de lana, á pesetas 2 y 2'25.

Sayas de franela superior, á pesetas 4'50.

Grandes surtidos en telillas de pelo, botinaduras, tirantes, corbatas y otras artículos concernientes al ramo.

Primera casa en repa blanca para señoras y niñas.

La Madrileña**4, REAL DE LAS TIENDAS, 4.****PRECIO FIJO INALTERABLE****Interesante á los Agricultores**

Ya han llegado las primeras remesas de Barbados Rupestre-Lot Femenino hoja de Albaricoquillo y que tan buenos resultados han dado en este país.

Tambien hay Aramon Rupestre y otras diferentes variedades ya conocidas y que se adaptan á esta región. Precios sin competencia desde 40 á 60 pesetas millar según la variedad y grueso del Barbado.

Completo surtido en áboles frutales, de paseo y jardín. Basurinas, piñas y semillas de todas clases.

Buen surtido y exselleste planta en naranjas mandarines, grana de oro y limoneros tanto del país y otros criaderos como son los valencianos que ya se conoce mucho por sus exsellestes resultados.

Gran surtido en almendros y olivos de grandes rendimientos propios para esta zona.

Hay Repia muy superior para injertar toda clase de plantas.

Completo surtido en guanos para todos los cultivos marca Pomés de excelente calidad.

Hay cuajeto se necesita en azufres del país y extranjeros desde la clase corriente al sublimado más superior. Sulfato de hierro y sobre. Sulfatadoras varios sistemas y azufradoras. Alambre para parras.

Completo surtido en herramientas de todas formas para la Agricultura.

Almacén del Condado, Real 9, Almería

Fábrica de serrín de corcho**Aguas de Lanjarón**DR
Don Toribio Calzada

Fabricación especial de serrines para cavares.

Situada en la carretera de Poniente, á la salida del puerto.

Despacho central: Reina, 25, Almería.

A los parraleros y alboricultores

Se venden en el plantel de don Diego Aparicio, Fíñana, barbos de vides americanas, ingertos de uva de embarque, de mesa y de vino.

Frutales de todas clases, á 70 céntimos de peseta uno y almendros sin integrar, á 15 céts.

También da lecciones á domicilio y al fin piano.

Para más datos dirigirse á su dueño en Fíñana.

El agua de Lanjarón es la mejor para los convalecientes por su poder estimulante y un poderoso preservativo contra las enfermedades infecciosas. Así lo ha reconocido el jurado de la reciente Exposición internacional de París, concediéndole diploma y medalla de oro.

La del manantial de la Salud, para el estómago y riñón. La de la Capuchina, para el hígado; Capilla y San Antonio para la anemia y diabetes.

Precio: 50 céntimos botella de un litro devolviendo el casco.

Depositario exclusivo para Almería y su provincia:

JOSÉ ORIHUELA CALVO,

Papelaria e Imprenta

Puerta de Purchena.—Almería.

Almería: prop. • El Regional.

L' UNION
Compañía francesa de
SEGUROS CONTRA INCENDIOS



fundada en 1828

Establecida en su Palacio: 9 Place Vendôme, París

Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: 122 millones de pesetas

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:
292 millones de pesetas.

77 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Giménez Camacho, Reina, 11, Almería

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 26 de Santander y el 11 de Coruña, al vapor REINA MARÍA CRISTINA directamente para Habana, Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Panamá con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

El 28 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinación para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Guayana

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de las Palmas, Tenerife, Santa Cruz, Puerto Límon, Colón, Balboa, Cartagena, Puerto Calzada y Guayaquil. Admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Tánamá con sus compañías de navegación del Pacífico y otras agencias que admiten pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con travesía en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Guayana.

Línea Filipinas

El día 7 saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, al vapor ALICANTE directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo las puestas de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Europa-Afrique

El día 8 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor P. de SATRUS-TEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 26 de Idem saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO, para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagón y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagón, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alcántara y Valencia.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado establecido en su directorio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1924, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.



EL REGIONAL

ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN

Señores arquitectos y maestros de obras

Balaones, pilares, pasamanos de fundición, estilos modernos y variados. A 30 céntimos el kilogramo.

Columnas fundidas diversos y elegantes dibujos, a 25 céntimos el kilo.

Puertas de hierro a 20 pesetas metro cuadrado.

Viguetas acero Siemens muy ligeras de peso, a 22 pesetas 100 kilos borde Bilbao y 24 pesetas en la obra.

Las mismas tomadas de nuestras existencias de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32 centímetros de peralte, a 1,75, 2,46, 3,25, 4,35, 5,10, 6,25, 7,43, 8,50, 10,25, 13,95, 15,80, 17,70, 19,85 pesetas el metro.

Cementos, pinturas, inodoros, esterinas y herramienta de construcción completo surtido.

Grandes existencias de tubos de hierro para parrales, alambres de acero galvanizado para parrales muy flexibles de la reputada fábrica Eichwerler. Pago contra mercancía con 2 por 100 de descuento.

Para más informes, muestras o presupuestos, dirigirse

**Ferretería La "Llave,"
José Lucas e Hijos**
GRANADA 31 - ALMERIA.

Obras públicas.—Gerona
De 7 a 12.
Obras del puerto.—Málaga
De 7 a 12.
Comandancia de Marina
Aguilar Martí 81.—De 8 horas
1 tarde y de 5 a 6 tarde.
Recaudación de contribuciones.—Conde X queja 10-9 a 12 mañana y de 1 a 4 tarde.
Audiencia—Gerona 11.- De 4 tarde.

Aduanas.—Martínez Campa
duplicado.—De 9 mañana a 3 tarde.

Sanidad marítima.—Paseo

San Luis 6.—Oficinas de sol a sol.

Trabajos generales de secretaría
De 8 a 12 mañana y de 2 a 6 tarde.

Ayuntamiento.—Plaza de

Libertad.—De 2 a 6 tarde.

Instrucción pública.—Alm

zor Alta 9.—De 8 a 12.

Administración principal

de Correos de Almería

Horas de entrada y salida de oficinas, como así mismo horas
especiales para el público a partir
del 1º de Septiembre próximo.

ENTRADA

Correos de poniente

Id. de Levante

Id. de Níjar

Id. general

SALIDA

Correos general

Id. de Níjar

Id. de Levante

Id. de Fuentidueña

HORAS DE CERTIFICADOS

VALORES DECLARADOS

De 8 a 10'30 para el correo ge-

ral y Níjar.

De 13 a 15 para todas las op-

siciones.

ENTREGA DE VALORES

AL PÚBLICO

De 8 a 10'30 y de 13 a 15.

APARTADOS

De 8'30 a 11'30, y de 15'30 a 18'

LISTA

De 9 a 11 y de 14 a 15.

HORAS PARA VER AL SEÑOR

ADMINISTRADOR

De 10 a 11.

Enseñanza práctica de jardinería

Blanco, Amarillo, Verde, Moreno y de otoño

Instrucciones y prácticas por 1

pesetas depositadas en casa de Benítez

Único medio de no comprar jardines si no hacerlo en la casa comunales nomina zombiosa.

Informarán Murcia 79

No se necesitan aparatos especiales

SOLUCIÓN BENEDICTO

desglicerolos- fato de cal con can

Preparación la más racional para

curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripe,

enfermedades consueltas, insomnio,

debilidad general, postreación náu-

vosa, neurastenia, impotencia, enfer-

medades mentales, caries, raquitismo,

escrofulismo, etc. **Frasco 250 gr**

metas. Depósito: Farmacia del do-

cotor Benedicto, San Bernardo, 41, Mi-

drid y principales farmacias.

DEPÓSITOS: En Almería, farmacia de

Juan Vivas Pérez.—En Berja, A. Espi-

na.—En Cuevas de Vera, F. Gutiérrez

N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jiménez

—En Serón, Luis Sánchez y en Billeba-

Santander, Gijón y Vigo, la S. E. droguería

general.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de

España, Francia y Portugal.

40 años de existencia.

seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,

Paseo del Principe, núm. 10.

HORAS DE OFICINA

en los centros oficiales

Administración.—Zaragoza y García Alix.—De 9 mañana a 2 tarde en todas las dependencias.

Banco de España.—Paseo 37.—De 11 mañana a 3 tarde en todas las dependencias.

Giro Mútuo.—Atarazana 1.—De 11 mañana a 3 tarde.

Juzgado de instrucción.—Real 65.—De 10 a 12.

Juzgado municipal.—Real 65.

—De 10 a 12.—Registro civil.—De 9 mañana a 3 tarde.

Estadística.—Real 39.—De 11 mañana a 5 tarde.

Diputación.—Real 79.—De 9 mañana a 1 tarde.

Gobierno civil.—Cervantes 1.—De 9 mañana a 1 tarde.

Jefatura de minas.—Campomanes 2.—De 11 y media mañana a 4 media tarde.

Gobierno militar.—Miserico-
dia.—De 8 y media a 12.

Madrid a Granada (vía Motril)

Horario 1000 hrs hasta el 14 horas

Media hora, 0,25 millas.

Motril a Granada, 0,25 millas.

Granada a Madrid (vía Motril)

Horario 1000 hrs hasta el 14 horas

Media hora, 0,25 millas.

Horario